

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa... 1 NA peseta.

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

## “Diario de la Marina,” y “Ejército y Armada,”

Damos las más expresivas gracias al culísimo Diario de la Marina, á su ilustre director y á sus ilustres redactores, por el cortés y cariñoso artículo que nos dedican en contestación al nuestro.

De la rectitud de conciencia, de la hidalguía y caballerosidad del director y redactores del querido colega, nadie puede dudar, y menos nosotros. De su ilustración sólida y bien cimentada dieron hartas pruebas. Pero... la pasión que nos merma á todos, á veces, la visión exacta de la realidad? Cuando la pasión es la fuerza que impulsa nuestra pluma, obligándola á correr más que de ordinario, ¿no es posible que perdamos algo de nuestra ecuanimidad, hasta sin darnos cuenta de ello?

Y á eso nos referíamos nosotros al criticar un artículo de nuestro querido colega.

Nosotros creemos que á un orador político que desbarra, que construye un Derecho político y una Historia y una Sociología para su uso, se le puede destruir fácilmente; hasta creemos que no llega á alcanzar notoriedad, pues si bien es cierto que el saber decir vale muchísimo, el dislate, la ignorancia y el absurdo no hay ropaje literario que pueda encubrirlos.

Esta es una humilde opinión nuestra, falible, por supuesto, como todas las opiniones.

Nosotros creemos también que es muchísimo mejor para la Patria y para la monarquía atraerse á los enemigos que no negarles la sal y el fuego, que no negarles lo que todo el mundo les reconoce: aquellas facultades que pueden mostrar á toda hora, brillantemente, ante las multitudes.

En una palabra: nosotros creemos que sería mejor para la Patria y para la Monarquía sumarse, atraerse el mayor número de hombres como D. Melquiades Alvarez, que no el alejarlos y el fugitarlos hasta sin justicia, y, en caso de no poder atraérselos, escucharlos y extraer lo útil de sus discursos, lo factible, para incorporarlo á las leyes de la Nación.

Esto, á nuestro entender, es lo progresivo. El intervencionismo en las cuestiones sociales no es otra cosa, no representa otra doctrina.

Quizás esta manera de ver nuestra la censuren; pero creemos que es la más sana y la más provechosa, y por eso, la defendemos y proclamamos.

Una política de atracción da siempre mejores resultados que una política de repulsión ó de persuasión, y una alianza con el progreso, con un progreso razonable, factible, nos parece que habría de favorecer á la Monarquía.

¿Que hay y ha habido malos oradores sagrados, y que el censurarlos no constituye ninguna herejía? ¿Qué duda cabe! No es otra la médula del célebre libro del P. Isla, «Fray Gerónimo de Campañas».

Pero nuestro querido colega Diario de la Marina, sin duda por esa pasión antirrepublicana de que habíamos antes, sin duda por un monarquismo excesivamente apasionado, al punto de despojar á los enemigos de sus más salientes cualidades, no ha hecho ese dislingo tan necesario de que D. Melquiades Alvarez sería un orador sagrado malísimo, célebre por ser malo, sino que lo ha presentado como bueno, lo mismo que dijo «que aun que un día se le antojase confundir á Génova con Ginebra, no habría una beata que protestase con un manual de Geografía en la mano».

Nosotros seguimos pensando que don Melquiades Alvarez es el genio actual de la tribuna española, el más grande, el más perfecto, el más orador dentro

de la verdadera acepción de la palabra, como entendieron la definición del orador Marco Tulio y Quintiliano, y que es una verdadera lástima que la Monarquía no se lo sume, no se lo atraiga.

Presumimos que si D. Melquiades Alvarez fuese monárquico no disintiría de nuestra opinión Diario de la Marina.

Y como entre el querido colega y nosotros no hay, ni puede haber, ni envidias ni resquemores aunque no nos haya convencido, damos aquí fin á esta discusión, que tampoco es estéril para los lectores, pues no hay discusión estéril cuando se verifica entre personas cultas y bien educadas que tienen puntos de vista distintos.

## En favor de los sargentos

En nuestro artículo del día 13 del pasado mes, titulado «Justicia á los sargentos», quedó probado por modo concluyente que el espíritu de la ley de la que arrancó el reglamento para el ascenso de los sargentos á oficiales de las respectivas Escuelas de reserva era que dicha clase de sargentos cubriera el tercio de las vacantes de subalterno, y no sólo el de las producidas en la clase de segundos tenientes, que hubiera sido tanto como condenar al sargento á no ascender sino en número tan limitado, que bien pudiera decirse que se le negaba dicho ascenso.

Y con ese amplio espíritu fué aplicada la ley por el veterano capitán general marqués de Estella, y con ese amplio espíritu espera la clase de sargentos que ha de ser aplicada por el actual señor ministro de la Guerra, que ofreció hacer por el sargento cuanto fuera justo, y más aún que lo que había ya hecho

ESTADO de las vacantes de subalterno que existían en 1.º de Junio de 1910, de las ocurridas y de las cubiertas por ascenso desde dicha fecha.

MESES	AÑO	Primeros tenientes ascendidos de la		SUMA	EXPRESIÓN	VACANTES
		E. A.	E. R.			
Junio.....	910	17	4	21	En 1.º de Junio de 1910.....	855
Julio.....	»	21	6	27	Por R. O. de 27 de Junio ascendieron.....	285
Agosto.....	»	18	6	24	Por R. O. de 13 de Julio ascendieron (alumnos).....	312
Septiembre.....	»	23	2	30	Por R. O. de 10 Septiembre íd., íd. 33	33
Octubre.....	»	27	2	29	En el mes de Marzo de 1911 ascendieron por méritos de guerra	16
Noviembre.....	»	20	5	25	Quedan sin cubrir.....	209
Diciembre.....	»	25	2	27	Producidas por ascenso en el año.....	379
Enero.....	911	43	12	55	TOTAL.....	588
Febrero.....	»	26	3	29	Estas 588 son las vacantes que realmente existían en 1.º del pasado Junio, sin las producidas por fallecimiento y las que resultan por ingreso en la Guardia Civil y Carabineros, de las que sólo en el mes de Enero han sido diez por ingreso en la Guardia Civil.	
Marzo.....	»	15	10	25		
Abril.....	»	32	18	50		
Mayo.....	»	27	10	37		
TOTAL.....		299	89	379		

Entendamos, pues, que deben ser cubiertas por sargentos de Infantería, no las 100 vacantes anunciadas, sino el tercio de las 588 que arroja el anterior estado, y que son, por tanto, 196 dichas vacantes; esto es, el doble de las anunciadas.

el capitán general marqués de Tenerife. Y como nosotros deseamos llevar al ánimo del señor ministro de la Guerra el convencimiento de la certeza de lo que en el referido artículo expresamos, hemos de permitirnos hoy hacer otras consideraciones que ratificarán la exactitud de todo lo que sobre este delicado asunto venimos diciendo, por si se cree que ha llegado la hora de fijar la situación de los sargentos, en cuanto á su porvenir se refiere, en el orden de ascensos.

El primer llamamiento de sargentos para la debida preparación, examen y ascenso, fué hasta el número 500 del escalafón de dicha clase en el arma de Infantería, número que fué aumentado en el 50 por 100; y por virtud de Real orden publicada en 1.º de Junio de 1909, ascendieron 388 sargentos de Infantería en fin de dicho mes.

El segundo llamamiento alcanzó hasta el número 770, más el 50 por 100, habiendo sido ascendidos 285 por virtud de Real orden publicada en 1.º de Junio de 1910.

El tercer llamamiento alcanzó hasta el número 500 del escalafón publicado últimamente, y por Real orden de 14 de Septiembre de 1910 se dispuso que estudiaran el curso de preparación hasta el número 600.

Y como por Real orden de 1.º de Junio próximo pasado se declaró existir tan sólo 100 vacantes de segundo teniente, que eran las que habían de cubrirse con sargentos en la citada Arma de Infantería, y de este número de vacantes ha de partir el que haya de ser llamado para cursar los estudios de preparación en el próximo año, nos permitimos insertar el siguiente estado demostrativo de las vacantes que, salvo error u omisión, existen, habiéndonos servido para la formación de dicho estado el número de vacantes que existían en 1.º de Junio de 1910, que debían ser 855, puesto que su tercera parte, 285, fué la que se asignó á los sargentos, siendo éste el número de los ascendidos por Real orden de 27 del citado mes y año.

## Guardia civil y Carabineros

### MIGAJAS

Aunque lejos de ellos estaba cuando el aumento de un real diario sobre sus haberes se hacía, no por eso dejó de aplaudir el pequeño é insignificante ascenso que tal aumento representaba. Dentro y fuera, cerca y lejos, el mundo entero aplaude cuando las determinaciones son buenas, y protesta cuando lo que á cabo se lleva no merece aprobación.

Por eso yo aplaudí entonces. Por eso di mi enhorabuena á los encargados de favorecer á estos humildes esclavos de su continuo deber. Por eso aplaudo ahora aquel beneficio. Por eso apruebo el acto realizado.

Más como un real de aumento en el haber de estos modestísimos militares apenas alivia su situación, me permito titular Migajas á este artículo, por considerar que este nombre es perfectamente adecuado.

Migajas son las que han recogido. Migajas es el reparto hecho. De migajas se compone el aumento de sueldo en quien lejos se halla de cubrir, y cubrir regularmente siquiera, las necesidades de una vida llena de sinsabores y abarrotada de miserias.

Migajas serán las que lleguen, si de una vez no se hace el aumento de haberes necesario para cubrir los gastos de las casas de los interesados. Migajas serán, si el aumento no se hace, por lo pronto, con un 10 por 100 sobre sus sueldos actuales.

El guardia civil y el carabnero español precisan mayores atenciones y más prácticas y eficaces recompensas. Ambos son soldados especiales y ambos sufren las consecuencias de abandonos injustificados, mayores cuanto las sociedades más avanzan en sus despallarros y en sus modas, que obligan á encarecer la vida y á que la situación económica de los humildes sea realmente insostenible.

Si los aumentos fuesen graduales y periódicos nada pediríamos; pero como el real de aumento concedido servirá para que durante varios años no se vuelvan á acordar de los ahora agraciados, nosotros por deber, por conciencia, y por afecto y por creerlo de verdadera necesidad, vivamos á machacar sobre tema, sobre asunto tan importante, el mayor quizás de cuantos les rodean, pues nada puede existir mejor que la propia vida que ha de alimentar sus trabajos y zarcadadísimo cuerpos.

El aumento de mayor haber será nuestro pedir constante, y no lo abandonaremos hasta que conseguido quede y seguros estemos de que ellos, como los demás, comen y descansan lo necesario para reponer sus debilitadas fuerzas en servicios permanentes y en compromisos propios de su carrera.

Nuestra campaña en tal sentido no se verá modificada más que cuando la orden del aumento propuesto haya sido firmada. Entretanto seguiremos pidiendo, y diciendo continuamente que lo concedido son migajas, y que lo que se precisa y lo que en verdad necesitan es el aumento de un 10 por 100 sobre sus hasta hoy pobres y requiticos haberes, interin no se fijan éstos en la cantidad que ya diremos, como también de donde han de salir los créditos correspondientes; pues tanto al guardia civil como al carabnero hay que retribuirlos con mucha mayor largueza.

Aurelio Canudo.

## En las fiestas de la coronación

De nuestro estimado colega El Nervión tomamos el siguiente relato:

«S. M. el Rey, acompañado de la Reina, príncipe de Gales, princesa María y príncipe Alberto, pasó revista á 140 veteranos del Ejército y Armada que participaron en las guerras Mutiay (ó revolución de la India), Crimea, Egipto, Báltico y China.

Estos hallábase reunidos en el patio del Arsenal, en traje de paisano y ostentando en el pecho numerosas medallas.

Uno había perdido una pierna en la Crimea; otro, un brazo en Egipto. El padre de todos estos valientes (como le denominan sus camaradas) se llama Miguel Finnegan, tiene noventa y cuatro años de edad, y sirvió la Rifle Brigade, Israel Harding, otro valiente, ostentaba la gran cruz Victoria. Este veterano,

siendo primer artillero á bordo de un buque en el sitio de Alejandria, recogió una granada encendida y la arrojó á una cuba de agua, donde explotó al poco tiempo y salvó la tripulación de una muerte segura y el barco de irse á pique. Por este hecho fué condecorado con la más alta distinción que Inglaterra concede sólo á los héroes.

Los veteranos, al ver que S. M. el Rey se acercaba á ellos, se descubrieron respetuosamente. Como en aquel momento se había levantado un viento frío, el Rey, al verlos descubiertos, y dirigiéndose á la oficialidad de Marina, que le acompañaba, dijo:

—Si no se cubren, se pueden acatar.

Y volviéndose á los veteranos, exclamó con voz potente:

—Please put your hats on. (Sírvanse ponerse los sombreros.)

Uno á un y fueron pasando el Rey y la Reina, en unión de sus hijos, frente á estos valientes.

Para todos y para cada uno tuvo Su Majestad frases cariñosas, conversando afablemente y preguntándoles las batallas en que habían estado presentes y las medallas que ostentaban, etc., etc.

Uno de los veteranos, que vestía el uniforme del «Ejército de la Salvación», llamó poderosamente la atención de Sus Majestades, y en particular de los príncipes, que se reían al ver aquel extraño uniforme, que no conocían. El Rey, sonriendo, le preguntó cuánto tiempo llevaba en las filas de aquel Ejército.

Algunos de los veteranos se familiarizaron tanto con S. M., que éste no cesaba de rarlo, y lo mismo hacía la Reina María.

Un viejo marinero apellidado Rabbits (Conejos) le dijo á S. M.: —Yo era contramaestre á bordo del yacht «Albert» cuando tú eras pequeño y solías ir á bordo y me hacías rabla y hasta jurar.

SS. MM. soltaron la carcajada.

—Ahora me acuerdo—respondió el Rey Jorge—; tenía yo entonces la edad que tiene mi hijo (y señaló al príncipe de Gales).

—No, señor—replicó el marino—; eras mucho más pequeño; tendrías esta estatura (y extendió su mano á la altura de un metro).

Los Reyes volvieron á reírse. Otro marino, que ahora tiene noventa años, que sirvió en el antiguo buque de guerra «Britannia», en Dartmouth, cuando el entonces príncipe de Gales y hoy Rey Jorge V hacía servicio en aquel barco, señaló á S. M. diciéndole:

—¿Te acuerdas cuando me apedreaban con terrones de azúcar?

—Sí—contestó S. M. riéndose.

La princesa María y sus hermanos los príncipes seguían con gran interés las conversaciones que su augusto padre sostenía con aquellos curtidos y valientes servidores del Trono.

Terminada la inspección ó revista, el Rey se colocó en el centro de las filas de veteranos, y descubriéndose dijo con voz estentórea:

—Me ha producido inmenso placer, é igualmente ha causado el mismo efecto en la Reina, el ver aquí reunidos á tantos antiguos marinos y soldados que se han distinguido tanto en muchas partes del mundo rindiendo grandísimos y valiosos servicios á su Patria y á su Soberano, y confío en que aún podréis vivir muchos años para que podáis gozar de vuestra bien ganada pensión y descanso. Adios.

Uno de los veteranos pidió tres vivas para el Rey, y todos respondieron con tanto entusiasmo como si en aquel momento hubieran recobrado su juventud y fuerzas.

—Ahora un viva por la Reina—exclamó otro.

Y ¡hurra! ¡hurra!, se volvió á oír.

—Otro viva por los Príncipes y la bonita Princesa—gritó un tercero.

Y en el aire resonó el nuevo jhurral jhurral!  
El Rey saludó a todos militarmente y dijo al marchar:  
—Thank you very much. (Os lo agradezco muchísimo.)  
La Reina inclinó su cabeza saludando a los héroes, y sonriéndose se retiraron SS. MM. seguidos de los príncipes, yendo en seguida a bordo del yacht «Victoria y Albert».  
Así trata el poderoso Rey de Inglaterra a los veteranos inválidos del Ejército y de la Marina, y así es tratado por éstos, sin que se rebaje la Majestad Real ni la disciplina.

### Colegio de Huérfanos de la Guerra

Acorlado por la Junta económica de este Centro la sustitución de los actuales miterlanes por otros abrigos de forma gabán, análogos a los usados por los Colegios de PP. Escolapios, se hace saber por el presente anuncio, para que todos los que lo deseen concurren al concurso que se verificará el día 20 del próximo mes de Julio; debiendo presentar modelo de la prenda, muestras de paños y forros, así como tarifa de precios.

La construcción se hará de doscientos cincuenta abrigos, comprendidas las tallas de ocho a diez y ocho años.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en las oficinas del Colegio.

Guadalajara, 28 de Junio de 1911.—El coronel subdelegado, Luis Lambea.

### Los oficiales de la reserva de Infantería de Marina

La Gaceta de ayer publica la siguiente ley: D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los 32 oficiales de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina que fueron retirados en el empleo de primer teniente, no obstante tener cumplidas las condiciones preceptuadas en el Real decreto de 17 de Abril de 1901, serán nuevamente clasificados en el empleo de capitán, con la antigüedad del día en que les hubiese correspondido ascender después de haber cumplido aquellas, continuando retirados, entendiéndose que las disposiciones de esta ley comprenden a los oficiales del expresado Cuerpo y situación D. Andrés López Medina, D. Ildefonso Pino Ruiz y D. José Rioló Fernández, que a la publicación del citado Real decreto se hallaban escalafonados bajo el mismo epígrafe y con mayor antigüedad que aquéllos, tomando la que les hubiera correspondido en activo.

Art. 2.º El tiempo que hayan permanecido y permanezcan hasta el retiro definitivo en su actual situación les será de abono para todos los efectos, incluso para los de la Orden militar de San Hermenegildo.

Por tanto, mandamos a todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a veintinueve de Junio de mil novecientos once.—Yo el Rey.—El ministro de Marina, José Pidal.

### Diario Oficial

(del día 2 de Julio de 1911, núm. 143.)

#### Infantería.

Destinos.—El comandante D. Jesús Piñilla, a la Comisión mixta de Tarragona.

#### Caballería.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo el primer teniente D. Domingo Chicote.

#### Artillería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los señores que siguen:

Teniente coronel D. Jerónimo Martel.

Comandante D. Carlos Huello.

Capitán D. Francisco Ayensa.

Primeros tenientes D. Manuel Martínez y D. José Gener.

#### Ingenieros.

Cruces.—La blanca pensionada el teniente coronel D. José Soroc.

#### Administración Militar.

Cruces.—La blanca pensionada al oficial primero D. Ernesto Mirado.

#### Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los señores que siguen:

Teniente coronel D. Leto Martínez.

Comandante D. Manuel Vives.

Capitán D. José Domingo.

Primer teniente D. Gregorio Mañas.

Segundos tenientes (E. R.) D. Ramón Raurer, D. Paulino Gómez y D. Elias Vicente, é ingresa el primer teniente D. Ignacio Moroto.

A segundos tenientes los señores D. Joaquín Vinagre, D. Juan Arenas, D. Juan Rufete, D. Joaquín Cantos, D. Manuel García y D. Eugenio Blanco.

#### Cuerpo Jurídico.

Cruces.—La blanca pensionada al teniente auditor D. Manuel del Nido.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato los señores que a continuación se expresan: Auditor de brigada D. Manuel González, Tenientes auditores de primera D. Gerardo Blanco y D. José Santa María, Teniente auditor de segunda D. Avelino Bonal, Teniente auditor de tercera D. Gonzalo Fernández.

**Clero castrense.**  
Gratificaciones.—Da 600 y 480 pesetas, respectivamente, a los capellanes primero y segundo D. Antonio Sáenz y D. Adrián Ri-sueño.

**Diversos.**  
Se anuncia una vacante de músico mayor de la Guardia colonial de nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Se concede la pensión diaria de 0,50 pesetas a 48 viudas de reservistas.

Se aprueba el anteproyecto de escuela práctica de la compañía de telégrafos del cuarto regimiento mixto de Ingenieros.

### Noticias militares

Ha fallecido en La Coruña el general de brigada de la Sección de reserva D. Joaquín Osés y Rodríguez de Arellano. Procedía de Infantería, contaba setenta años de edad y estaba en posesión de su actual empleo desde Enero del año 1908, que fué ascendido en la guerra de Cuba.

En Barcelona ha fallecido el veterano general de división, también de la reserva, don Bernardo Echaluze.

Contaba el finado más de ochenta años de edad y diez y nueve de su empleo, y procedía del arma de Artillería, donde prestó muy buenos servicios, así como en campaña, especialmente en Filipinas.

El Diario Oficial publica una Real orden creando una nueva unidad de fuerzas indígenas regulares, dependiente de la Capitánía general de Melilla, que constará de un batallón de cuatro compañías y de un escuadrón, con un total de 800 hombres el primero y de 100 jinetes el segundo.

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver del general Calvo, fallecido casi de repente.

Era un brillante militar y persona cultísima y de esmerado trato.

### De El Ferrol

(POR TELÉGRAFO)

**Nuestros buques.—Viaje de propaganda.—El ferrocarril de la costa.**

Uno de estos días zarpará con rumbo a San Sebastián el yate real «Giralda».

Terminadas las reparaciones hizo pruebas de máquina con buen resultado.

El cañonero «Doña María de Molina» continúa sus obras en el arsenal.

Según noticias que recibieron los radicales, con Leiroux vendrá a Ferrol, en viaje de propaganda, Iglesias (D. Emiliano).

En el teatro se celebrará un mitin por invitación, y otro probablemente en el campo.

De nuevo emprendióse activísima campaña para que pronto sea un hecho la construcción del ferrocarril de la costa.

Para conseguirlo se formó una Liga de Amigos, constituida por personalidades de todos los partidos.

**Besada, a Ferrol.—Los pescadores de las rías bajas.—El «Recalde».**

A mediados del mes actual vendrá a Ferrol el ilustre ex ministro de Hacienda señor González Besada.

No tiene más objeto la visita que ver los arsenales y el estillero, donde se construyen los acorazados para nuestra escuadra.

Los pescadores de las rías bajas elevarán razónada queja a la autoridad de Marina contra los vaporcitos llamados «parejas», que en sus faenas los destrozan los aparejos, huyendo después.

Esperan que la queja sea atendida.

Marchó a Cartagena un transporte de marinería destinado a la nueva dotación del cañonero «Recalde».

### TELEGRAMA DE LAS PALMAS

Incierto que cuestión surgida este puerto obedeciera causas políticas. Planteóse solamente por pretender obreros asociados impedir trabajo a obreros libres, interviniendo autoridades, que al ser desatendidas hicieron uso af. rtunadamente fuerza pública, evitando el choque entre los dos clases de obreros. Conviene hacer constar verdad objeto, no desvirtuar hechos con fines políticos reprochables.

**Presidente de la Cámara de Comercio.**

Análogos a éste recibimos otros del presidente de la Real Sociedad Económica y del de la Cámara Agrícola.

### Congreso Eucarístico

#### Expedición a Toledo.

Más de 7.000 congresistas fueron ayer a Toledo.

La vieja ciudad castellana los recibió con todos los honores, engalanando sus calles y luciendo en sus casas vistosas colgaduras y riquísimos tapices.

Las calles estaban entoldadas, presentando animadísimo aspecto.

En la estación esperaban a los expedicionarios el alcalde, el obispo auxiliar y los concejales, la Comisión organizadora de la excursión, presidida por el marqués de la Vega Inclán; varias personalidades y un gentío enorme.

Al entrar en agujas el convoy la gente prorrumpió en estruendosos vivas.

Los excursionistas contestaron con viva a Toledo.

Desde la estación fueron los congresistas a la Catedral, donde se celebró misa mayor con rito mozárabe.

El altar se alzaba tras el coro, y se utilizó la Custodia de oro macizo.

La casulla que usó el celebrante es del tiempo de Sancho IV, y los paños del altar, de los Reyes Católicos.

El oficiante, conculgó al final, conforme ordena el rito mozárabe.

El capónigo Sr. Frutos pronunció un breve discurso.

Tan elocuente s fueron sus palabras, que la muchedumbre le ovacionó entusiasmada.

Terminada la misa, los congresistas entonaron el himno del Congreso.

Ego desfilaron ante la Custodia, vitoreando a la Religión y al Papa.

Algunos obispos almorzaron en el Palacio Arzobispal; otros lo hicieron en el Seminario, y algunos se repartieron por las casas de la aristocracia toledana.

Los demás congresistas se metieron en restaurantes, cafés y casas de comidas, ocultándose para no sentir las caricias de Febo, que apretaba de un modo terrible.

A las cinco de la tarde salieron los congresistas de Toledo, contentos de la expedición, y llegaron a Madrid sin incidente alguno.

### El nuevo Gobierno francés

#### La declaración ministerial.

París.

Esta tarde ha sido leída en las Cámaras la declaración ministerial.

En el Congreso la leyó el jefe del Gobierno, M. Caillaux, y en el Senado, el ministro de Justicia, M. Cruppi.

El documento, cuyos líneas generales son conocidas, indica que el Parlamento ha de resolver ante todo la cuestión de las delimitaciones agrícolas y la reforma electoral.

Sobre este último punto dice la declaración ministerial:

«Una transformación tan grave en el sistema de consulta al país no puede realizarse sin la unión de todos los republicanos.»

El Gobierno, añade, dirigirá después sus esfuerzos a llevar a cabo las más urgentes reformas.

Pedirá sobre todo al Parlamento que de y en un capitán las plantillas de profesorado de las secciones tercera y cuarta de la Escuela Central de Tiro. Dichos jefes y oficiales tendrán por especial misión asistir a la Comisión de experiencias de Artillería en aquellos casos en que la mencionada Comisión estudie variaciones ó efectos de las armas de fuego de Infantería y Caballería.

fienda la escuela laica, pues ha llegado ya la hora de contestar a la incansable campaña de los adversarios de nuestras instituciones.

Ningún esfuerzo regateará el Gobierno para hacer votar rápidamente el impuesto sobre utilidades, cuyas líneas esenciales han sido ya adoptadas por la Cámara.

En cuanto al estatuto de los funcionarios, quedarán aseguradas con el legítimas garantías para los servidores del Estado, exigiéndose a éstos, en justa reciprocidad, una estricta disciplina.

El Gobierno se esforzará en resolver la cuestión del régimen de los ferrocarriles, preparando la revisión de los convenios vigentes y ampliando los derechos de fiscalización del Estado.

«Con el apoyo de la alianza y de las valiosas amistades que tiene concertadas Francia, y merced a la cada día creciente fuerza de su Ejército y Marina, cuya organización la irá perfeccionando el Gobierno, es como éste quiere mantener alto el honor del nombre francés.»

Tras de dejar sentado el criterio del Gobierno, como se ha indicado ya, en lo que se refiere a las demás cuestiones pendientes, tales como los retiros obreros, funcionamiento de los edificios públicos, repesición de los ferroviarios cesantes, termina el Mensaje con la siguiente declaración:

«Un Gobierno que gobierne y prosiga una política social dentro del orden republicano y de la ley, esta es la síntesis de nuestro programa.»

La declaración ministerial fué acogida por la mayoría del Congreso con grandes aplausos.

La del Senado se mostró más reservada.

#### Voto de confianza.

París.

Después de la lectura de la declaración ministerial, varios diputados interpararon al Gobierno sobre la unidad del alto mando en tiempo de guerra, el reintegro de los cheminots, el aumento de los gastos y los proyectos de defensa de la escuela laica.

A todos los interpelantes contestó el jefe del Gobierno, declarando que el Gobierno hará la reforma electoral con los republicanos únicamente, y que en las demás cuestiones se inspirará en la defensa de los intereses de la República, que son los de Francia.

Después de breves palabras de Jaurés, la Cámara aprobó, por 367 votos contra 173, una orden del día de confianza al Gobierno.

### Los teatros

#### Recreo de Chamberí.

Desde hace pocos días está abierto este popular Recreo. Su dueño, Sr. Jiménez, no cesa de acumular elementos para distraer al numeroso público que le favorece, teniendo en la actualidad, entre otros, tiro, columpios, cine-atógrafo y banda militar.

El ambiente fresco que en este lugar de esparcimiento se respira hace que a diario se halle concurrendísimo; y más estará a medida que avance la estación canicular y los medios de diversión hayan sido aumentados.

#### Recreo de la Castellana.

Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).

Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el skating.—American biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrousel y salud.—Atracciones y bar.—Tarde, de cinco a ocho; noche, a las nueve y media.—Los martes, gran gala, fuera de abono, reunión de la alta sociedad madrileña.—Los viernes, moda.

### Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio celebrado el día 30 de Abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 19 de Julio próximo, a las diez, se celebre el sorteo para amortizar 667 Bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1910, y cuyo reembolso corresponde el 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos Bonos que quieren concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17, que es el habitual.

Madrid, 24 de Junio de 1911.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

### Publicaciones

#### Congreso Eucarístico.

El núm. XXIV de la *Ilustración Española y Americana* continúa la brillante crónica gráfica del Congreso Eucarístico. En esta crónica destacan tres brillantes notas artísticas: las reproducciones de famosos cuadros de Juan de Juanes, de Rubens y de Claudio Coello.

Figuran en el mismo número informaciones de actualidad dedicadas al Centenario de la independencia de Venezuela, al circuito europeo de aviación, a la coronación del Rey de Inglaterra y a otros asuntos.

Acompaña al número el pliego duodécimo del interesante suplemento titulado *Por la España desconocida*.

### Notas finales

La fiesta de la Adoración Nocturna, en El Escorial, por los congresistas eucarísticos se ha celebrado anteayer con inusitada solemnidad.

A las doce empezaron a decirse misas en todas las capillas del templo y en la iglesia parroquial.

A las tres y diez de la madrugada llegaron en automóvil a la basílica S. M. la Reina doña María Victoria y S. A. la Infanta doña Luisa, acompañadas de la duquesa de San Carlos, condesa del Puerto y duque de Santo Mauro.

Pocos momentos después empezaron las misas de comunión. S. M., S. A. y muchos fieles (se calcula que 30.000) recibieron el Santo Sacramento.

A las cinco y diez salía la Reina Victoria de El Escorial, siendo despedida con grandes manifestaciones de entusiasmo.

A las cinco y veinticinco salió de la basílica la procesión, que recorrió las principales calles.

Abría la marcha una sección de carabineros a caballo; seguía la banda municipal, y tras ella los adoradores con estandartes; después el clero y asilados del Colegio de Alfonso XIII, y a final el cardenal Aguirre, bajo palio, llevando la Custodia y cerrando la comitiva una sección de carabineros. Asistieron 40 prelados.

Durante el trayecto los congresistas entonaban el himno y el *Corazón santo*.

La procesión entró en la basílica a las siete de la mañana, después de recibir los fieles la bendición.

### Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

#### GEC Freres Pevet (France)

Casa fundada en 1796

### El cartel para hoy

APOLO—A las 7, Por peteneras—A las 9 El chico del café.—A las 10, Bohemios—A las 11 La suerte de Isabela.

COMICO—A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, La niña de los besos.—A las 10 1/4, El chico del barrio—A las 11 1/4, La tierra del sol.

NOVEDADES.—A las 6, La bala perdía. Tierra bravia—La bala perdía.—La Morucha.

POLO NORTE—(Puerta de Atocha)—A las 8 1/4 y 10 1/4 secciones de películas. Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Café, cervicería y helados.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y a las 7 1/4, gran moda especial para familias; A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 la Valencianita. Mary-Tito, Raoul and Marcel, Asahar Oretes. Exito extraordinario de Paqueta Escribano, Argentinas y la Goya Gran suceso de Trio Natal, hombre ó mono? Películas nuevas en todas las secciones.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

LATINA—A las 5 El suplicio de Tántalo y La estrella de Andalucía.—La mazorca roja y La estrella de Andalucía.—Esmeralda.—Madrid alegre (estreno) El suplicio de Tántalo y La estrella de Andalucía.

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Roller-Skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrousel salud.—Atracciones y bar.

Tarde, de 5 a 8; noche, a las 9 1/2; los viernes, moda.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. De Isabel Flandes danzas orientales Carmen Ibáñez con la pulga; hermosa Blanca de León A las 11 1/2, sección especial de moda.

FRONTON CENTRAL—Sección continúa de 12 1/2 de la noche, 4.000 metros. Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cervicería, Estrenos.

GAY PARK (Avenida de la plaza de Toros)—A las 9 1/2 cinematógrafo, tobogan, y teatro, que debutarán la Estrella de Andalucía la tiradora Mary and Tomas y los excéntricos musicales Davino et Petit's.

Concierto por orquesta. Grandes atracciones. Restaurant

MADRILEÑO—Se pondrán en escena El señor Joaquín, La manta Zamorana, El amor que huye, La alegría del batallón, La fiesta de Sn Antón y Juan sin nombre.

NOVICIADO.—A las 5, La gota serena. Corasón gigante y Hermanas Lucerito—En señanza libre y Hermanas Lucerito—Del coro al caño (estreno)—Corasón gigante.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis-Nelly-Nelly

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 26

No se devuelven los originales.

## CUMPLIENDO ENCARGOS

Diréis que estoy mudo ó que estoy enfermo ó que algo extraordinario sucede, porque he dejado de comunicar con vosotros durante unas semanas.

Algo de ello hay: mi estado de salud no es tan satisfactorio como fuera de desear para los míos; pero no es esto la causa de mi silencio.

Yo quería comunicaros en mi primera carta quiénes habían satisfecho la letra que les giré, y participaros al propio tiempo el estado de nuestro trabajo.

Lo primero no puedo decirlo, porque una desgracia de familia del platero D. Miguel García, domiciliado en Valencia, calle de Peris y Valero, á la orden de cuyo señor giré yo las letras, ha impedido mandarme todavía su nota de liquidación con el «Crédit Lyonnais», y mientras ésta no llegue á mis manos, no puedo saber quiénes han pagado y quiénes no.

Pero sí puedo participaros que me notificaron su conformidad, y algunos también que habían hecho efectivo el crédito, la mayoría de los profesores.

Ha faltado solamente la conformidad de cinco compañeros; de ellos, tres se han negado, y dos no han contestado á ninguna de mis varias cartas (la última certificada); son los números 2, 3, 5, 15 y 34 de nuestro escalafón.

En cambio hay cinco compañeros, sin Cátedra, conformes en ayudarnos, que son: D. Marcelo Sanz, D. Carlos Fernández, D. José María Martínez, D. Joaquín Monrás y D. Antonio García (interino de Almería). Estos señores contribuyen con 15 pesetas cada uno.

A todos les giré la letra respectiva, que el platero Sr. García endosó al «Crédit Lyonnais»; la letra del compañero de Mahón me fué devuelta por causa de la quiebra del Banco de dicha plaza, pero tengo la seguridad que dicho compañero me la remitirá directamente.

De modo que en mi poder sólo hay la cuota de 15 pesetas del compañero interino de Almería y la mía de 40 pesetas en estos momentos, y es muy probable que reciba la de 20 pesetas del compañero de Mahón.

Las restantes, cuando haga la liquidación con el «Crédit Lyonnais», el Sr. García las depositará en la Caja de Ahorros, según mi aviso.

Sirva este de liquidación preliminar para que todos conozcáis el estado del asunto, por lo que pudiese ocurrir, por ejemplo, en mi salud.

\*\*

El último domingo de Mayo reuní en ésta é invité á comer (y conste que estos gastos los hago de mi bolsillo particular) á todos los artistas que han intervenido ó han de intervenir en la obra y al querido compañero de Valencia, es decir, á los señores Sorribas, Adsuara, hermanos García y Macorra. Excuso decirnos que fué un día feliz para mí aquel en que los artistas se pusieron de acuerdo en todos los detalles, y el compañero Macorra aplaudía entusiasmado el boceto que tenía ante sus ojos.

La obra será una plancha algo mayor que media mesa de café (de las ordinarias) y constituye un triptico, cuyos relieves desarrollan los motivos siguientes:

El relieve de la derecha lo forman un maestro con lengua barba y un libro entre las manos, sentado á la sombra de dos árboles, y á su alrededor tres niños en distintas actitudes. Debajo: *No ejercitéis la inteligencia del niño, y haréis de él un idiota.*

El relieve de la izquierda son dos Musas intuyendo á un joven el soplo del genio. Debajo: *No ejercitéis la sensibilidad del niño, y haréis de él un bruto.*

El relieve del centro es el mayor y el que indica la necesidad de nuestros conocimientos en los planes racionales de la enseñanza. Lo forman un grupo compuesto de una mujer con un niño (demostrando la fecundidad), otra mujer en actitud suplicante, por su esterilidad; un hombre inútil, moribundo, por su debilidad; y un atleta, en actitud arrogantisima, marchando con paso majestuoso, triunfal, el camino de la vida, y arrollando sin esfuerzo los obstáculos que se le presentan. Debajo: *No ejercitéis la actividad del niño, y haréis de él un hombre débil para la lucha por la vida, débil para la enfermedad y el sufrimiento.*

Unas hermosas cadenas que pasan por entre los relieves sostienen un friso en el

que el artista ha esculpido á Polifemo limpiándose la arenilla pegada á su cuerpo por los trabajos que hizo en el Gimnasio; figuras representando luchas, discobolos, carreras de antorchas, etc.; un extracto del Gimnasio griego.

Debajo, á la derecha, el busto de nuestro obsequiado (de un parecido soberbio), con su sonrisita característica, rodeado de flores y laurel, y sostenido por una figura de mujer. A la izquierda la dedicatoria: *Al Excmo. Sr. D. (aquí el nombre y después el título nobiliario), el Profesorado español de Educación física. Gratitud eterna. 1911.*

Debajo de varias columnas, los nombres de todos.

Esta es la obra del artista, sacada de nuestras conversaciones entre él, el querido amigo D. Manuel Sorribas y este vuestro servidor, entre sorbo y sorbo de café y chupada de caruncho (y ya sabéis que estos catés y estos carunchos no son cuenta vuestra); labor de la que está enamorado (y puede estar orgulloso) el escultor, y esta próxima semana será presentada en la exposición de esta población; pero no será nuestro obsequio. Le he pedido por favor que me sustituya los relieves de la sensibilidad y de la actividad por otros, en los que en vez del asunto tal como lo da la Naturaleza esté representada, resaltando la ciencia pedagógica.

En vez de las Musas infundiendo el genio, será una lección de Bellas Artes; en vez del arrogante atleta, que todo lo arrolla, será el matrimonio de un obrero (ya electricista, ya mecánico), rebotando salud y dicha de vivir y rodeado de tres ó cuatro hijos ejercitando su actividad, con comba, con aro, con tiro al blanco. Quiero la felicidad producida por la Ciencia, no la brutalidad de la Naturaleza.

¿Que cómo está hecha la obra? Con decirnos que las figuras están hechas con lupa, comprenderéis el amor que ha puesto Adsuara en su trabajo. No ha querido hacer cualquier cosa por manos, por pies, etc.; ha querido que sean manos, que sean pies, que cada órgano esté manifiesto, no sólo por su forma, sino también por sus dimensiones proporcionales.

¿Que cuándo estará terminado el trabajo del escultor? Antes del 10 de Julio (no olvidéis que se hace con lupa), y él mismo lo llevará á Valencia para que la fundición se haga como él quiere y no lo estropeen; y él también tocará con su cincel lo que deba tocarse, pues de tal modo está interesado en la obra, que no quiere que entren más manos de escultor que las suyas; quiere que el «ADSUARA FECIT» sea una verdad absoluta.

¿Quién es Adsuara? Es un discípulo querido y aprovechado de Blay, que el año pasado recibió el premio de 500 pesetas y el título gratuito de profesor de Dibujo de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Vive en esta población, de la que es natural.

Mi queridísimo amigo y antiguo profesor de Dibujo de este Instituto, D. Manuel Sorribas (primer maestro de Adsuara), me lo presentó; y al entusiasmo del amigo Sorribas por la educación física y al hermoso corazón de Adsuara debemos no sólo su interés por servirnos, sino el entusiasmo imponderable que ha puesto, pone y pondrá en que la obra resulte digna de nuestra gratitud al eximio hombre público á quien la dedicamos.

¿Que costará la obra? No lo sé, allá veremos; tengo confianza plena en el platero, y en cuanto á Adsuara, no os lo quiero decir; quiero que cuando veáis su trabajo y os presente su factura exclaméis todos llenos de entusiasmo: ¡Viva Adsuara!, y le consideréis agregado á nuestra causa, y le guardéis en el fondo de vuestras almas la gratitud y el cariño que yo le tengo.

¿Que cuándo estará del todo terminada? Después del 10 de Julio se fundirá, se oxidará la plata y se inscribirán los 54 nombres. Y luego se montará sobre artístico tablero de caoba, pues está destinada á estar colgada.

\*\*

Quedan, pues, días todavía (lo menos quince) hasta que se graben los nombres: os ruego que escribáis con interés á los números que faltan, pues sería muy hermoso que no faltase ni uno solo de los compañeros.

\*\*

Hay, excelentísimo señor, en los Institutos generales y técnicos una clase de profesores especiales, muchos de ellos médicos y todos entusiastas y deseosos de hacer generaciones fuertes, vigorosas, sa-

nas y generosas: me refiero á los profesores de Gimnasia. Si este personal se utilizase convenientemente, tengo la completa convicción que se remediarían en muchos los males que todos lamentamos.

Para ello bastaría que V. E. recabase del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una disposición concebida, poco más ó menos, en estos términos:

REAL DECRETO Ó REAL ORDEN

A otro asunto.

MI MOTIÓN APROBADA POR EL CONSEJO I. P.

Pregúntame varios compañeros á qué se refiere mi moción aprobada en el Pleno del Consejo de Instrucción pública del día 10 de Junio.

En la imposibilidad de contestar á cada uno, tomo la determinación de hacer públicos mis trabajos en esta hoja para que los conozcan todos los compañeros. Los que concurrirán á la tercera Asamblea ya los conocen porque tuve el gusto de ponerlos en antecedentes.

He aquí mi instancia al Consejo Superior de Protección á la Infancia:

«Excmo. Sr.: Luis Sanz de Andino y Bellver, individuo de esta Junta provincial de Protección á la Infancia (nombrado por el Instituto general y técnico), á V. E., por causa de no reunirse esta Junta provincial, tiene el honor de exponer las consideraciones siguientes:

PRIMERA.—Es notorio que, si hemos de lograr que desaparezcan, si no del todo, en parte, las enfermedades consideradas como *lepras modernas*, es necesario que llevemos, en primer lugar, á las clases intelectuales el conocimiento de sus peligros y sus consecuencias.

Ahora bien; si examinamos los programas de Higiene de nuestros Institutos generales y técnicos, veremos con dolor que apenas se inicia en ellos el *alcoholismo* y nada se dice de la *gonococcia*, *sifilis*, *tuberculosis*: omisión altamente dolorosa por cuanto al terminar estos estudios es cuando el alumno principia á iniciarse en los misterios de la Venus y de Baco, que, á más de exponerle á la miseria y la deshonra, le han de arrojar en los brazos de la tuberculosis.

Es de suponer que si á estos jóvenes se les iniciase en los peligros individuales y sociales que estas plagas producen; si se lograra en los últimos años de su Bachillerato llevar á su ánimo la convicción que los médicos y los higienistas tenemos de las consecuencias fatales de estos vicios, tendríamos la satisfacción de llevar á la familia un gran contingente de hombres vírgenes de estas *lepras* (contingente que hoy es muy escaso), y que estos mismos individuos se encargarían de aumentar y llevar más tarde á la sociedad, fomentando las leyes protectoras.

SEGUNDA.—En los mismos programas antes citados, si V. E. se toma la molestia de examinarlos, notará en seguida también la falta de conocimientos sobre enfermedades evitables; y esta omisión es de gran trascendencia si se tiene en cuenta que en muchas carreras (la de abogado, p. e., que tanto contingente da de concejales, diputados senadores y ministros) no se estudia más Higiene que la del Instituto. Falta que se nota después en las Ordenanzas municipales, y en estas mismas Ordenanzas en lo que á Higiene comunal se refiere.

TERCERA.—La legislación de Instrucción pública previene que todo alumno presente al ingresar en el Instituto y Escuela Normal certificado de revacunación; pero, á poco que se ahonde en estos certificados, se adquiere muy pronto la completa convicción de que, si no todos, la inmensa mayoría son falsos.

Excmo. Sr.: El que suscribe no quiere molestar á V. E. sobre la importancia de este asunto: sería una ofensa imperdonable; porque V. E., mejor que él, sabe pensar y medir las consecuencias de esta inculcación higiénica. ¡Cuántas veces vemos los médicos *coarse* en sus secreciones á hombres cultos!

Pero lo que sí que entiende que debe manifestarle es algún modo de poner remedio á este mal, y eso es lo que va á tener el atrevimiento de exponerle en estas líneas.

Hay, excelentísimo señor, en los Institutos generales y técnicos una clase de profesores especiales, muchos de ellos médicos y todos entusiastas y deseosos de hacer generaciones fuertes, vigorosas, sa-

nas y generosas: me refiero á los profesores de Gimnasia. Si este personal se utilizase convenientemente, tengo la completa convicción que se remediarían en muchos los males que todos lamentamos.

Para ello bastaría que V. E. recabase del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes una disposición concebida, poco más ó menos, en estos términos:

1.ª Los profesores de Gimnástica de los Institutos generales y técnicos y los de Ejercicios corporales de las Escuelas Normales de Maestros serán en lo sucesivo todos médicos; se denominarán profesores de Educación física, y las asignaturas Gimnástica y Ejercicios corporales se llamarán también Educación física (el nombre Gimnasia lleva á nuestros alumnos y sus familias la idea de los *volatines* y perjudica su difusión).

2.ª Desde el próximo curso, todos los alumnos que ingresen en los Institutos y Escuelas Normales abonarán cinco pesetas para gastos de revacunación; serán revacunados durante los años que estudien hasta que se logre el éxito, y se hará constar en un Registro, que se llevará, el éxito ó no de la revacunación; las notas de este Registro se trasladarán al expediente personal del alumno al hacer traslados de matrícula ó al obtener el grado de Bachiller. Las cinco pesetas abonadas por el alumno serán aplicadas exclusivamente á la adquisición de vacunas y de material técnico de vacunación.

3.ª En todos los Institutos generales y técnicos y Escuelas Normales de Maestros, agregadas ó no, se darán durante el quinto y sexto año del Bachillerato y primero y segundo del Magisterio quince conferencias (una semanal) de Higiene sobre *alcoholismo*, *gonococcia*, *sifilis*, *tuberculosis* y enfermedades evitables; y no podrán examinarse de ninguna de las asignaturas del curso los alumnos que no reciban el *exequatur* del profesor encargado de esta enseñanza, que se llamará Higiene de las lepras sociales.

El profesor encargado de esta enseñanza, para expedir el *exequatur*, sólo podrá exigir de sus alumnos asistencia, buen comportamiento en clase y que lleven cada año un cuaderno con los datos estadísticos ó de otra índole que el profesor crea oportunos; así como que le acompañen sus alumnos en días de conferencia á hospitales, presidios, cárceles, etc., para que se convengan del mal individual y social que estas enfermedades ocasionan.

Los gabinetes de Física y Química estarán á disposición de estos profesores, para hacer las demostraciones que crean oportunas.

Esta asignatura no abonará matrícula ni gasto alguno á los alumnos ni al Estado.

4.ª Los alumnos libres de los estudios del Magisterio de primera enseñanza y los libres y de Colegios incorporados á los Institutos generales y técnicos están obligados á concurrir durante el 1.º y 2.º y 5.º y 6.º cursos, respectivamente, de su carrera, á una conferencia diaria que se dará en cada uno de los quince días últimos del mes de Mayo y los primeros quince días del de Septiembre de cada año, quedando sujetos á las mismas obligaciones que los alumnos oficiales; es decir, 15 conferencias por año. (Esta cláusula es muy importante, porque de lo contrario se burlará la Ley con certificados falsos, como hoy se burlan las prácticas de Gimnasia.)

5.ª Los profesores de Gimnasia (en lo sucesivo, de Educación física) que sean médicos, serán los encargados de esta enseñanza y de la revacunación, y añadirán á ese título el de «Profesores de Higiene de las lepras sociales».

En aquellos Institutos donde el profesor de Educación física no sea médico se encargarán de estos servicios, ya el inspector provincial de Sanidad, ya el subdelegado de Medicina, ya el inspector municipal de Sanidad. En los Institutos locales se encargarán, ya el subdelegado de Medicina, ya el inspector municipal de Sanidad.

6.ª El Consejo Superior de Protección á la Infancia confeccionará el programa de estas conferencias.

7.ª El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará la manera de premiar los servicios de este Profesorado, que serán *méritos especialísimos*, y que desde este momento colocarán á los que los tengan en el primer lugar para los concursos.

Excmo. Sr.: El que suscribe tiene la completa evidencia que desde el primer curso se notarian los efectos de esta enseñanza, y

Suplica á V. E. se digne amparar esta instancia, informarla y remitirla, suficientemente recomendada para que sea ejecutiva, al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Gracia, etc.

Luis Sanz de Andino Bellver.

Excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Protección á la Infancia (Ministerio de la Gobernación). Madrid.»

\*\*

Esta es la instancia por que me preguntan muy queridos compañeros, que hecha suya por unanimidad en el primer Pleno del Consejo Supremo de Protección á la Infancia, fue remitida al Sr. Buñell, y este señor remitió al Consejo de Instrucción pública, y que éste aprobó en el Pleno del 10 del actual.

A los compañeros, médicos y no médicos, que concurrirán á la tercera Asamblea, expliqué el partido que yo buscaba con ella y fué aprobada por todos mi gestión.

Sirva de explicación á todos los que me pidan datos y explicaciones de lo que es ó á qué se refiere mi instancia.

Vuestro afectísimo

Luis Sanz de Andino.

Castellón 28 VI, 1911.

## Institución española de Educación física

Ayer mañana, bajo la presidencia del rector de la Universidad Central, se ha celebrado la sesión inaugural de esta importante Sociedad en el paraninfo de nuestro primer Centro docente, donde había una distinguida y numerosa concurrencia.

Dió comienzo el acto por la lectura de una Memoria del secretario, Sr. Pin, referente á la educación física en las escuelas, para exaltar la cual se premiará á los padres pobres que cumplan mejor los preceptos higiénicos en sus hijos; se repartirá profusa y gratuitamente por los Colegios una Cartilla de reglas de la educación física, y se avivará el celo de los maestros, así como del Estado y Corporaciones municipales, para lograr que la enseñanza primaria sea verdaderamente higiénica. El Sr. Sanz Romo leyó unas cuartillas que son el programa de las Comisiones.

El general Navarro pronunció un elocuente discurso, en cuyo exordio habló del Estado y de los servicios militares, para deducir luego la importancia y necesidad de la educación física de los Ejércitos.

Esta hermosa oración, documentada con estudios del servicio militar en varias naciones, fué premiada con grandes aplausos.

El doctor Fornas, que con el profesor Sanz son el alma de esta Sociedad, pronunció unas palabras sentidas, inspiradas por la gratitud, que la valieron muchas felicitaciones.

Después leyó una carta del ministro de la Gobernación prometiendo ayuda á la naciente Sociedad, á la que ya ha protegido con una Real orden.

Cerró la sesión el rector, Sr. Conde y Luque, recabando para la Universidad la gloria de esta cruzada por la higiene, que hará grande á nuestro pueblo.

Entre los asistentes figuraban el general Martínez Arrué, el coronel Valdés y los Sres. Sardá, Combarán y España, Tolosa Latour, Granell, Pinerúa y otras importantes personalidades civiles y militares, que sienten la necesidad de que nuestro pueblo se regenera en el orden físico.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 20 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carápano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO-PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las tamillas de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el Día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14  
Barcelona: calle de Eurnando VII, 47  
Valencia: calle de Peris y Valero, 13

## VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería. Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

## Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



## Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1.75 el bote

## GRANDES ALMACENES

## "EL SIGLO,"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª  
BARCELONA

Precio fijo  
Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

## VINO y JARABE

DE DUSART  
al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles, vicia insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos, y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 5, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.